



DECRETO ALCALDICIO N° 3038

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO QUE INDICA

REQUINOA, 21 DIC 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N°19.886 sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, modificado y vigente.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 del 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N°19.880 sobre procedimientos administrativos, artículo 62 declaración de act.as

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°3002 de fecha 17.12.2021, que autoriza contratación vía trato directo a través de Portal Mercado Público a Marco Catalán Productora de Eventos Eirl Rut: 76.425.274-8.

El Memo N°181 del Departamento de Cultura mediante el cual solicita modificación de Decreto Alcaldicio 3002 que autoriza contratación vía trato directo a través de Portal Mercado Público a Marco Catalán Productora de Eventos Eirl Rut: 76.425.274-8.

El Decreto Alcaldicio N° 2602 de fecha 04.12.2020 que aprueba Presupuesto Municipal año 2021.

El Decreto Alcaldicio N°2879 de fecha 30.12.2020 que modifica Presupuesto Municipal 2021.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N°3002 de fecha 17.12.2021 en lo siguiente:

DICE: AUTORIZASE Contratación vía Trato Directo a través del portal Mercado Público, a Marco Catalán Productora de Eventos Eirl Rut: 76.425.274-8 por un monto de \$4.400.000 IVA incluido para Producción Técnica y Artística de Espectáculo Navideño que se realizará el 18 de Diciembre de 2021 en Plaza de Requinoa y Obra de Teatro al aire libre que se realizará el 29 de diciembre en Sector Los Lirios.

DEBE DECIR: AUTORIZASE Contratación vía Trato Directo a través del portal Mercado Público, a Marco Catalán Productora de Eventos Eirl Rut: 76.425.274-8 por un monto de \$4.300.000 IVA incluido para Producción Técnica y Artística de Espectáculo Navideño que se realizará el 18 de Diciembre de 2021 en Plaza de Requinoa y Obra de Teatro al aire libre que se realizará el 29 de diciembre en Sector Los Lirios.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MVS/CMAB/clr
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal
Mercado Publico